

EUGENIO PEREIRA SALAS

EL TEATRO EN SANTIAGO
DEL NUEVO EXTREMO

1709-1809



IMPRENTA UNIVERSITARIA

ESTADO 63 : SANTIAGO DE CHILE : 1941

EL TEATRO EN SANTIAGO
DEL NUEVO EXTREMO

EUGENIO PEREIRA SALAS

EL TEATRO EN SANTIAGO DEL NUEVO EXTREMO

1709-1809



IMPRENTA UNIVERSITARIA

ESTADO 63 : SANTIAGO DE CHILE : 1941

Los espectáculos teatrales que, en las grandes ciudades americanas, —México o Lima—habían alcanzado la categoría de diversiones permanentes en «corrales», casas de comedia o coliseos, sólo en el siglo XVIII tomaron importancia en Chile, entre las diversiones populares.

Los Gobernadores del siglo XVIII, imitando lo que habían visto en la Corte de España, quisieron emular la vida palaciega de la metrópolis, patrocinando espectáculos públicos que atrajeran sobre ellos la popularidad y el entusiasmo. Como un remedo del *Salón de Comedias* que poseía el Palacio Real, desde los tiempos de Felipe II; en 1709, el Gobernador don Juan de Ustáriz hizo construir con vista al patio interior de la residencia de los Capitanes Generales, un *Salón de Comedias*, que adornó con una hermosa reja de hierro forjado, un ventanal con balaustradas y tres puertas de acceso. El techo estaba decorado con 23 vigas de ciprés, y el piso entablado con madera de patagua (1).

(1) M. S. *Construcción del Palacio de la Real Audiencia* (1709). Real Audiencia, Vol. 489. La reja de 250 libras fué trabajada por el maestro Francisco Pérez y costó \$ 62; las ventanas y las puertas corrieron a cargo del maestro Tomás Vargas, que recibió \$ 120 por el trabajo; el entablado y el techo lo ejecutaron los maestros Joseph Gacitúa y Urbano Vicuña; el total se elevó a \$ 52.

No sabemos si en realidad se efectuaron allí representaciones dramáticas. Por el testimonio posterior del Obispo Alday, que afirma «que sólo de tarde en tarde y por muy pocos días se representaron comedias, sirviendo algunos muchachos para los papeles de mujer», inferimos que talvez el Salón de Comedias de Ustáriz no llenó la función para la cual había sido construído.

Podemos imaginar lo que eran estas comedias en Santiago, comparándolas con las que en Octubre de 1712 vió representar M. Frezier en el pórtico de la Iglesia de San Francisco de Valparaíso, «al fulgor de las velas y a todo aire». «Difícil sería relatar el argumento de ellas, escribe el ingeniero francés, pues los asuntos eran variados y seguidos; propiamente hablando no eran más que intermedios de farsas, mezclados con danzas y bailes muy bien interpretados y aún hermosos, a la manera del país. La música consistía en un arpa y algunas guitarras o vihuelas» (2).

Las primeras representaciones dramáticas, celebradas en Santiago en el siglo XVIII, sobre las cuales tenemos pruebas fehacientes, son las que se ejecutaron con ocasión del recibimiento del nuevo Obispo, el prelado paraguayo Dr. Juan González Marmolejo, a fines de 1746. La obra que sirvió de base a la función fué una *Loa en obsequio y celebración del Obispo de Santiago de Chile*, que, conforme al modelo retórico que circulaba en América, tenía el carácter de una cantata lírica circunstancial, como honor a un personaje o para celebración de algún suceso; entonces se planeaba dramáticamente el asunto con personajes simbólicos, repartíendose la trama entre solos y coros. Toda la fuerza de la obra estaba en el lirismo que en toda ella se expresa y tanto los solos como los coros debían tener aquella entonación propia de un homenaje artístico de alabanza.

El tono de esta *Loa* está a la altura de los modelos del género, es ingenua y pueril, como puede deducirse de una

(2) M. FREZIER: *Relation du Voyage de la Mer du Sud*. París 1716.

de sus estrofas que copiamos a continuación, conservando la pintoresca ortografía original:

(*Cantan dentro*)

Para celebrar la vista
del que oy en las almas reyna,
como tu ingenio mas propio,
solo el alma lo celebra.
Y por que a obsequio tan grande
dignos personajes vengan,
sin que dislumbre tu aplauzo,
del Sentido la vajeza
a sus Potencias le dice:
—Salid Potencias,
que no lo es para el Sentido
tanta grandeza (3).

Tras estas funciones esporádicas vinieron las primeras tentativas para establecer en Santiago un teatro permanente. En efecto, a fines de 1777, don José Rubio presentó una solicitud al Cabildo, en que pedía la autorización necesaria para representar «algunas tonadillas, sainetes y entremeses». El Gobernador, don Agustín de Jáuregui, patrocinó la solicitud de Rubio, y así éste pudo dar una serie de veinte funciones, desde la Navidad de 1777 hasta las Carnestolendas de 1778.

«Los pobladores de Santiago, escribe Barros Arana, se apresuraron a concurrir a un espectáculo tan nuevo y tan

(3) Manuscritos de la Colección Barros Arana. Siglo XVIII. Sala Barros Arana. Biblioteca Nacional. Sobre el origen de la loa en América, escribe Cotarelo lo siguiente: «En Portugal y América se copiaron durante el siglo XVII los esparcimientos dramáticos de la capital española y así los Virreyes del Perú y Méjico, como el de Braganza, celebraron sus academias poéticas, sus comedias improvisadas, todo ello con ingenio y primor muy secundarios». EMILIO COTARELO: *Colección de Entremeses, Loas, Jácara, Bailes y Mojiganjas*. Madrid 1911, Vol. II, pág. 343. (Ver apéndice).

Mayor esplendor que estas representaciones santiaguinas tuvieron las que hizo celebrar el Cabildo de la Serena en 1747, en que se ejecutaron—aparte algunas loas ocasionales—*El Aldezar del Secreto*, de don Antonio de Solís, y *Resucitar con el Agua* o *San Pedro de Masara*, de Lanini Sagredo, José Ruiz y Jacinto Hurtado de Mendoza.

extraño para ellos. Allí no había decoraciones ni aparato escénico; algunos mulatos, notables por su desplante, estaban vestidos de casacas como los oficiales de la Guardia del Gobierno, para representar los reyes magos, Herodes, Pilatos; dos o tres mujeres, más recomendables por su locuacidad que por la cultura de sus maneras, se habían cubierto de vistosas sayas para desempeñar el papel de la Virgen María, Santa Isabel. Los espectadores salieron contentos de la primera representación. El público se agolpó (a pesar del precio de tres reales por persona) a las puertas del teatro improvisado para la segunda función y la concurrencia no desmayó durante dos meses consecutivos. La compañía, alentada por tan felices resultados, llegó a poner en escena algunas comedias del antiguo teatro español» (4).

Se trataba, según datos de don Nicolás Peña, de *El Desdén con el Desdén*, de Moreto; *Los Españoles en Chile*, de Gonzaloz Bustos; algunas obras de Calderón, y el *Dómine Lucas*, de Lope de Vega» (5).

El buen éxito financiero alentó al improvisado empresario para presentarse nuevamente ante el Cabildo y solicitar la creación de «una casa de comedias estable». El Presidente Jáuregui creyó prudente consultar el asunto con el Obispo Alday. El Prelado, basándose en la autoridad de Bossuet, del Príncipe de Conti, del Cardenal Aguirre, y en los reglamentos vigentes en España, discurrió

(4) DIEGO BARROS ARANA: «El Teatro en Santiago», *El Correo del Domingo*, N.º 11, Stgo. 29 de Junio de 1862. «Sólo en 1793, escribe don Roberto Hernández (*Los Primeros Teatros en Valparaíso*, pág. 14) representó por primera vez en Santiago una mujer de bastante belleza física y de alguna importancia social, causando curiosidad y escándalo esta aparición femenina sobre un proscenio público. La frase citada de Alday: «los mismos sujetos de ambos sexos», y el párrafo de Barros Arana no dejan lugar a dudas sobre la prioridad a 1793 de la aparición de mujeres en la escena.

(5) NICOLÁS PEÑA M.: *Teatro Dramático Nacional* (Biblioteca de Escritores de Chile), Stgo. 1912. La relación de Peña está basada en el «Expediente formado para el establecimiento de comedias», publicado después en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, Tomo VII, 1913. Nicolás Peña se equivoca al atribuir a Lope de Vega *El Dómine Lucas*, que es una tonadilla de José de Cañizares.

largamente sobre el tema, llegando a la conclusión que había motivos «para que se niegue el establecimiento del Coliseo». A pesar de las observaciones del Obispo, Jáuregui informó favorablemente la solicitud de Rubio, antes de su precipitada partida al Perú, en Julio de 1780 (6).

El empresario no pudo, sin embargo, llevar a término su proyecto, y durante algunos años los santiaguinos debieron contentarse con escenarios improvisados en zaguanes o patios, o bien, con los carros-tablados portátiles tan difundidos en España. Pfandl—al describir las fiestas populares de la península—hace de ellos la siguiente descripción: «Apoyado en una plataforma fija, montada sobre ruedas, se elevaba un ingenioso mecanismo, distribuido en varios pisos, con sus decoraciones, cambios de escena y accesorios teatrales, que hacía posible no sólo la comprensión del aparato simbólico-alérgico de la dramaturgia religiosa, sino también su representación real y animada.

«Los carros eran arrastrados por bueyes que, cuando la situación económica lo permitía, iban cubiertos con ricas mantas, coronados de flores y con los cuernos dorados» (7).

Más modestos que los descritos por Pfandl, fueron los que desfilaron por las calles de Santiago en Julio de 1789, en las fiestas de exaltación al trono de Carlos IV.

«Después de tres noches de mojiganga—atestigua un documento de la época—pasearon bajo los arcos triunfales los carros de los gremios. Adelante iba el carro de la carpintería, seguido por dos personas que representaban un sainete con música—por lo que se pagaron veinticuatro pesos a los muchachos de la loa y treinta pesos por la mú-

(6) La carta de Alday corre impresa en BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: *Historia de Santiago*, Stgo. 1869, Tomo II, págs. 508-511. En una carta de don Manuel de Salas a don José Antonio de Rojas, por entonces en España, (Lima, 25 Enero, 1773) figura un párrafo: «Allí (Santiago), están muy adelantados porque están haciendo plaza firme de toros y coliseo», dato que nos hace dudar que fuera Rubio el primero que intentó construir un teatro permanente en Chile.

(7) LUDWIG PFANDL: *Introducción al Siglo de Oro*. Trd. española. Barcelona, 1929.

sica; un galán y dos damas que representaban un sainete, precedían al carro del gremio de la broncería, escuadrería, hojalatería y cantería, que llevaba adentro cuatro personas que cantaban ciertas letras, acompañadas de su correspondiente música; más atrás, el carro de la sastrería, y el carro de los barberos, con tres personas que iban trechando cada uno su loa, acompañados por un tambor, un pífano, dos violines, un arpa y dos niñas cantoras; cerraban el desfile, el carro del gremio de la herrería, con sus músicas y tres niños vestidos, que representaban un sainete, y el gremio de los carroceros, con sus actores, acompañados de una caja de música, tres instrumentos y tres músicos que cantaban» (8).

El Presidente don Ambrósio O'Higgins, para mayor lucimiento de estas fiestas reales, ordenó al arquitecto, don Joaquín Toesca, que levantara un teatro provisional (9). Desde el mes de Julio se ensayaron con mucha diligencia las comedias que solamente vinieron a representarse en la Pascua de Navidad, con lo que terminaron las fiestas «muy a satisfacción y beneplácito del público» (10).

Nicolás Peña anota el siguiente repertorio de obras ejecutadas: *El Genízaro de Hungría*, *El Hipocondriaco*, *El Mayor Monstruo los Celos*, de Calderón, *El Dómine Lu-*

(8) Informe de don Melchor de Jaraquemada. Capitanía General, Vol. 823, citado por E. P. S. *Los Orígenes del Arte Musical en Chile*. Stgo. 1941.

(9) Sobre el teatro de Toesca ver: Manuscritos Medina, Vol. 209, citado por don ERNESTO GREVE: *Historia de la Ingeniería en Chile*, Stgo. 1940. Vol. II. Se construyó con materiales del edificio de la Moneda, pues de allí se «retiraron con devolución 2,000 tablas enteras y 500 medias tablas para las funciones de Comedia» (M. S.: Libro de Gastos de la Moneda, Contaduría Mayor). Nicolás Anrique, en su *Bibliografía Dramática*, escribe que fué construido en el Basural y que costó \$ 5,000.

(10) Ver: Informe de Juan Jerónimo de Ugarte (30 Enero 1790) en Manuscritos Morla Vicuña, Vol. 6, y *Noticias de las funciones executadas por Don Ambrosio O'Higgins en celebración de Carlos IV*, Madrid 1790. Debemos un ejemplar de este folleto a la generosidad de nuestro amigo señor Germán Vergara Donoso, Encargado de Negocios en Madrid.

cas, de Lope de Vega y *Los Españoles en Chile*, de González Bustos (11).

Coincidiendo con estas ceremonias públicas hubo, además, en Santiago, algunas funciones privadas de teatro, demostraciones obsequiosas con que el Monasterio de la Limpia Concepción de Santo Domingo recibió a su nuevo Pastor y Prelado, don Blas Sobrino y Minayo» (12). Las representaciones dramáticas continuaron, sin mayores novedades, en las temporadas de 1791 y 1792, que organizó el empresario don José Rubio.

El 9 de Enero de 1793, el Cabildo de Santiago, en vista de las dificultades del erario municipal, acordó la subasta de una «casa pública de comedias», con el fin de socorrer algunas necesidades inmediatas. Transcrito el acuerdo, el Cabildo ofreció a la Real Audiencia que a su vez hizo llegar los autos al Presidente don Ambrosio O'Higgins, que se encontraba por entonces en Los Angeles. Antes de otorgar su consentimiento, O'Higgins consultó el caso con el Obispo de Santiago, don Blas Sobrino y Minayo. El informe del prelado fué desfavorable al proyecto, alegando, más o menos, las mismas razones que había sostenido el Obispo Alday en tiempos del Presidente Jáuregui (13).

(11) Nicolás Peña, en su *Teatro Dramático Nacional*, no da la atribución de las obras representadas. *El Genízaro de Hungría* es original de don Juan de Matos Frogoso, poeta dramático de origen portugués (1610-1692), que se distinguió por la facilidad de la invención dramática, bien que los argumentos pequen por disparatados e inverosímiles. *El Hipocóndrico*, es una adaptación anónima (1787), sacada de la que escribió en francés Juan Bautista Rousseau. Agradecemos la ayuda que nos prestó el curador de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington, Rvdo. D. Rubio, al ubicar estas obras en algunas bibliografías que no se encuentran en nuestras bibliotecas.

(12) No nos ha sido posible encontrar los originales de los dos autos sacramentales que se representaron en el Monasterio. Los cita Nicolás Anrique en su *Bibliografía Dramática Chilena* Stgo. 1889.

(13) Es curioso observar que algunas ciudades parecen haber aventajado a Santiago en materia teatral. Valparaíso, por ejemplo, poseía en 1791, un Coliseo en un edificio vecino al Castillo de San Antonio. Era un cuarto ochavado, con gradilla para los asientos y claraboya para la luz. El empresario se llamaba Loreto Inojosa (BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: *His-*

Pasando por sobre las decisiones del Obispo, el Oidor Decano otorgó licencia, el 23 de Marzo de 1793, al maestro de capilla de la Catedral de Santiago, don Antonio Aranaz, «para hacer algunas funciones cómicas en los mismos términos que sabía se habían hecho en varias» temporadas en esta ciudad». Aranaz estableció un teatro en el patio de una casa y alcanzó a dar cinco funciones de tonadillas escénicas (14).

En 1795 tomó la dirección de los espectáculos teatrales don Ignacio Torres, persona de cierta distinción, que figura entre los intelectuales de su época. En Noviembre de dicho año, Torres obtuvo del Cabildo el permiso para «hacer tres o cuatro comedias desde la Pascua hasta el Carnaval»; los cabildantes «no encontraron el menor embarazo para que se le franqueara la licencia, sino que es laudable que así se empiece a fomentar en esta ciudad una diversión pública que a más de entretener honestamente a los concurrentes, les instruye y aun mejora las costumbres» (15).

Nada sabemos en realidad sobre las funciones que se realizaron bajo la dirección de Torres; en cambio en el año siguiente de 1796, nos hallamos con una curiosa representación organizada por el Regidor Perpetuo de Santiago, don José Antonio Sánchez de Loria, en honor del Presidente O'Higgins, que había sido elegido Virrey del Perú.

Se trata de una loa,—de esas que Cotarelo denomina «de casa particular»—que sirvió de exordio a la comedia intitulada *El Más Justo Rey de Grecia*; que costó y ce-

toria de Valparaíso. Vol. II, pág. 352). En Talca, sabemos que en 1763 «se representaron una comedia con algunos sainetes». En Nov. de 1796, se formó un Teatro en el patio de la Casa Consistorial, en que se representaron tres piezas de comedias, que el vecindario graciosamente se ha determinado costear, con sus entremeses correspondientes, sainete y loas». Datos tomados de la *Historia de Talca*, obra inédita del distinguido paleógrafo señor Gustavo Opazo Maturana.

(14) *Expediente*, ya citado. (Ver nota final).

(15) Las Actas del Cabildo, en lo que se refiere al Teatro, han sido reproducidas por BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: *Historia de Santiago*. Apéndice del tomo II.

lebró en su casa, el susodicho Sánchez, en los días 10 y 11 de Abril de 1796:

Los personajes de la loa eran símbolos de las ciudades de Santiago, Penco, Osorno y Los Andes, los que discutirían en tono enfático sobre el progreso que había significado para ellas, la administración del Presidente O'Higgins. Una de las escenas—sirva de muestra un botón—presenta a la Villa de los Andes, figurada en un labrador que canta el aria que sigue:

Con cruel violencia
¡Oh Dioses! la ausencia
de mi bien querido
el pecho ha herido
y me hace morir.
¡Oh Cielos!, consuelo
que no puede el Alma
con tranquila calma
mirarlo partir.
Destino tirano
infeliz momento
tan frío tormento
no puedo sufrir (16).

La investigación no arroja detalles sobre las representaciones teatrales en los años subsiguientes, salvo el de 1798, «en que se representaron dos comedias en honor del Presidente Pino».

En 1799, un comerciante español de cierta cultura e instrucción literaria, don José de Cos Iriberry, se presentó al Cabildo pidiendo autorización para construir, en el Basural de Santo Domingo,—«lo más cercano al río que permita el plan de la obra de los Tajamares»— un teatro cómodo, capaz y seguro, «según las reglas que prescribe el arte para esta clase de edificios», comprome-

(16) M. S. Colección José T. Medina, Vol. 357, citado en parte por E. P. S., *Los Orígenes del Arte Musical en Chile*, Stgo. 1941. (Ver apéndice).

El Más Justo Rey de Grecia, fué compuesta en 1715 por el poeta y militar español Eugenio Gerardo Lobo, alias el Capitán Coplero (1679-1750). (BARRERA: *Catálogo del teatro antiguo español*, Madrid, 1860, págs. 562 y 170.

tiéndose a observar las *Ordenanzas* del Virrey don Teodoro de Croix.

Serían días de representación todos los de fiesta, media fiesta de gala, y los tres últimos días del Carnaval, fecha en que se cerraría el teatro, según las prácticas de otras ciudades. El contrato regiría por diez años.

El sagaz Iriberry tuvo que vencer las dificultades que le oponían diversos sectores de la opinión pública, que consideraban estos espectáculos, como «perjudiciales y nocivos para las costumbres»; para vencerlas acompañó su solicitud al Cabildo con una «seria» disquisición sobre el arte escénico que juzgamos oportuno reproducir a pesar de su extensión, pues es un documento significativo que da idea cabal de las polémicas intelectuales de la época, en lo tocante al teatro.

El aparato y pompa del Universo que nuestro Creador parece ostentar con el designio de que se vea y admire, nos dice claramente qe. el hombre es espectador pr. naturaleza. Así es qe. de todos los sentidos ninguno nos subministra más ideas qe. la vista y pr. lo mismo qe. es el más activo es el más ansioso de mudar los objetos a cada paso; no bien ha recibido la impresión de unos guiando su actividad le dirige hacia otros nuevos en los qe. se ceba codiciosamente: todo lo que es nuevo es objeto que saca las gentes de sus casas y las hace afluir de tropel y las detiene alrededor de la escena en que la novedad se presenta. Un fracaso de aquellos qe. continuamente suceden en ntro. Globo; una inundación repentina de las aguas, hundimiento de un cerro, una ruina, un incendio, un animal extraño o pr. su figura o pr. su destreza que se aparezca, un racional de diferente conformación qe. la ordinaria o con alguna singularidad en sus acciones, un demente qe. grite pr. las calles, un charlatán qe. con elocuente desembarazo diriga al vulgo su palabra pa. el expendio de las drogas y polvos con qe. promete en un momento curaciones prodigiosas y transformaciones halagueñas: un castigo público, y en suma todo lo qe. no se ve diariamente. Meteoros, fenómenos, desastres, extravagancias y prestigios, todo encuentra expectadores. Pero como quiera qe. ni la naturaleza en sus efectos, ni la sociedad en sus sucesos le presentan al hombre objetos nuevos, sino de tarde en tarde, o a lo menos no con la frecuencia que apetece, instigado de la curiosidad característica de ntra. especie, inventó el arte de los espectáculos, o lo qe. es lo mismo, los espectáculos artificiales, en que, o bien empleando la naturaleza, o bien remedándola el ingenio, encontrasen los sentidos la variación de objetos deseada. Así es que las Naciones más cultas, y aun las tribus errantes y salvajes, gustan y han gustado en todo tiempo de los espectáculos y éstos han sido siempre proporcionados al estado de su cultura y civi-

lización, o al de su ignorancia o embrutecimiento. Este gusto gral., esta pasión dominante de todos los pueblos, es un instrumento poderoso con el qe. asegura un Filósofo de ntros. días, podrían amansar y reducirse los más feroces caribes mejor que con las armas.

De él se han servido muchos Príncipes o pa. mantener en sus Pueblos la fiera necesaria pa. hacerlos respetar de sus enemigos o pa. civilizarlos y hacerlos sumisos al yugo de las Leyes, proporcionándoles o los ejercicios de fuerza y destreza, cuyas impresiones vivas y fuertes dan al espectador un tono firme, duro y cruel muchas veces con las luchas de los gladiadores, los combates de fieras, las fiestas y torneos qe. conservaron el carácter godo pr. muchos años en Europa; o los espectáculos que pueden llamarse de espíritu como los Dramas, en qe. presentándose en acción sobre la escena con o menos verdad dramática, más o menos decencia los recursos del ingenio y los resortes de las pasiones, reciben los espectadores suaves impresiones, tanto más propias pa. humanizar y enternecer el corazón y unir entre sí los ciudadanos con los vínculos de la compasión, humanidad y el trato urbano, cuanto qe. no son pasajeras, sobre todo las de esta última clase de espectáculos. Es imposible en efecto qe. el qe. vé con frecuencia en la Plaza los hombres mal tratados o destrozados pr. una fiera acosada, deje de acostumbrarse insensiblemente a ver la sangre con indiferencia. Es imposible qe. la desgraciada muerte de un Héroe detrás de la escena, no compela al espectador a llorar sobre la suerte de los desgraciados. Es imposible, por último, qe. la risa que mueven un avaro, un disipado, un extravagante, pintados en el Teatro con todos los colores y sombras con qe. el arte sabe pintar los caracteres ridículos dejen de conducirnos a hacer reflexiones serias sobre nosotros mismos.

Si los buenos y malos ejemplos referidos solamte. tienen en sí suficiente fuerza pa. inclinar los ánimos hacia lo bueno o lo malo. ¿Cuánto mayor no será la de aquellos qe. con cierto orden historiado y con el contraste de varios caracteres en acción todos, se nos presenta en la Escena? La irritación de las pasiones y la corrupción de las costumbres qe. producían los dramas obscenos hasta el siglo 15, época del restablecimiento de la literatura y aun muchos de los qe. se compusieron después de esta época en los sus autores imitando junto con el arte las licenciosas de Plauto y Terencio y tomando por modelo el Teatro Griego escogieron los lúbricos asuntos de la fábula, son una prueba de la influencia de las representaciones teatrales en los ánimos de los espectadores y lo son también de qe. las comedias y tragedias son buenas pr. su moral, pr. su construcción y por el decente modo de representarlas, como asegura el célebre y juicioso Muratori, lecciones utilísimas pa. el Pueblo, tanto más eficaces, quanto qe. no hay espada contra el vicio más aguda, ni penetrante qe. la irrición bien manejada y quanto qe. no hay cosa, me atreveré yo a añadir, más propia pa. suavizar la dureza del corazón qe. una acción trágica conducida con tal arte qe. arranque las lágrimas de los espectadores.

Si mi testimonio no fuera recusable en la materia, me atrevería a referir en prueba de la influencia del Teatro, los nobles sentimientos qe. han producido en mi corazón las excelentes tragedias a de. he asistido, los de-

fectos de qe. m^a he corregido al verlos ridiculizados en algunos de los personajes de la comedia qe. o por lo indecoroso de su objeto o de sus frases, o de los ademanes de los actores, o pr. lo extravagante de su composición, el buen gusto moderno ha proscrito enteramente del Teatro.

Estos sentimientos más por una parte y el ver pr. otra que las fervientes declaraciones que los Santos Padres de los primeros siglos de la Iglesia pa. apartar a los cristianos del Teatro recaen precisamente sobre la fabulosa y errónea doctrina de los Gentiles qe. no podía menos de detener los progresos del cristianismo, y de impedir la radicación de la Fé al ver tantas invocaciones a los falsos Dioses y tanto poder atribuido a su influjo, o sobre la corrompida moral de los Dramas, o sobre los indecentes gestos y ademanes de los actores, de todo lo cual hacen una menuda descripción de ellas, me convencen que purgado el Teatro de todos estos vicios, puede ser útil y conveniente diversión pa. las gentes.

..... Prescindiendo de las razones políticas qe. hacen poner el número de las máximas de buen gobierno la de tener honestamente entretenido el Pueblo con las diversiones públicas, qe. lo recreen, con tal qe. no sean ni muy frecuentes ni muy costosas, como observa el juicioso Muratori, en su obra «De la Felicidad Pública», en los caplos. 14 y 26, se ofrecen muchas qe. hacen ver ser convenientes en esta Capital el establecimiento de un buen Teatro, atendida su numerosa población y la cultura de las gentes.

Obsérvese la concurrencia de éstas a las funciones y festines privados. Nótese qe. apenas se oye un violín y algunos carruages a la puerta de una casa, se llenan los patios, corredores y antecorredores de espectadores de todas clases qe. pasan pr. indecibles incomodidades a trueque de alcanzar a ver bailar alguna pieza de escuela, u oír cantar algunas seguidillas. Traigase a la memoria el apresuramiento con qe. no ha tanto asistían con muchas horas de anticipación las gentes al estéril y arriesgado espectáculo de un Volatinero, sin embargo, lo incómodo e indecente del local en que hacía unas habilidades qe. no en vano repugnaban a la vista del tímido bello sexo, como acreditó su desgraciada caída. Obsérvese todo esto y nos convenceremos de la necesidad de las diversiones públicas en Chile.

Y si es equitativo condescender con su gusto y aun necesario sacar un buen partido de estas imposiciones, a qué género de diversión pública más útil y decente qe. un Teatro arreglado, que al mismo tiempo qe. recree los ánimos cansados con los quehaceres y fatigas de la semana, los instruya, corrija los defectos, infunda en unos y conserve en otros aquel tono jovial y alegre qe. uniendo entre sí los ciudadanos, y distrayéndolos de tristes y sombrías cavilaciones sobre sus asuntos, los hace cada vez más francos, confiados, urbanos, placenteros y compasivos. No es esto decir que yo eche de menos tan apreciables cualidades en los habitantes de esta capital, pero por lo mismo que son amables e indulgentes, conviene que este carácter tenga un punto de apoyo qe. le sostenga, conserve y haga más general, en todos.

Este punto de apoyo es el conocimiento del hombre. Aquellos que habiendo recorrido o con sus propios ojos o con los de la Historia, maestra de la vida, como Cicerón la llama, muchos climas, épocas y Naciones diferentes, han adquirido este conocimiento, son los más indulgentes, tratables y compasivos. Pero ya que la situación de Chile no permite fácilmente ver un Mundo diferente del ntro., ya que no a todos es dado emprender el estudio de la Historia que conduzca a considerar la masa total del género humano y adquirir este conocimiento del hombre, ¿qué viajes, ni qué escuela mejor pa. adquirirle que el de un Teatro bien organizado? Si el Mundo todo es un Teatro, también puede decirse con alguna propiedad qe. el Teatro es un Mundo compendiado.

El ver sobre la Escena puestos en acción, las pasiones fuertes de un Griego, la malignidad de un Romano, las virtudes y defectos de diferentes naciones y otros caracteres individuales del hombre, según las diferentes circunstancias, épocas y lugares, es un equivalente con que supliendose la falta de afluencia de Pasajeros de viajes y del estudio de la Historia, se puede en algun modo adquirir el conocimiento del hombre.

Pero fuera de esta extensión de ideas y miras qe. dará el Teatro a las personas cultas y que están en el caso de hacer reflexiones finas sobre el hombre, fuera de lo conveniente que será este entretenimiento pa. muchos artesanos y menestrales qe. por falta de diversión pública comprometen en otras en los días festivos el fruto de una semana de trabajo, su crédito, su salud y su vida muchas veces; ofrece su establecimiento en esta capital otras ventajas qe. no son de menos importancia: el puede mantener en circulación una no pequeña suma de numerario qe. supla el defecto de la industria; el adelantará considerablemente los progresos de aquel divino arte y encantador que calma las pasiones, destierra las amarguras, suaviza los corazones: hablo de la música pa. la qual tienen los chilenos y sobre todo el bello sexo una disposición privilegiada.

Ni recibirían menos fuerte, ni provechoso impulso las bellas letras. No bien habían inventado en la Atica sus indecentes farsas Susarion y Tespis, introductores del Teatro, quando se aparecieron a ilustrar la escena con sus composiciones llenas de propiedad y gracia Esquilo, Sofocles y Euripides en las Tragedias, Cratino Eupolis y Aristófanes en la comedia y ¿quien duda qe. si los ingenios de Chile toman igual rumbo podrán en breve hacer notables progresos en este agradable ramo?

Las elegantes decoraciones pondrán en el pie de buen gusto, la Arquitectura, Pintura y Escultura, infundirán las ideas de lo hermoso a los que encarguen las obras y dirigirán pr. el mismo camino la mano del Artista qe. las execute.

Tales fueron los efectos del Teatro en Grecia y Roma, tales han sido en los países de Europa, sobre todo desde la reforma que ha hecho el buen gusto y tales serán en Chile positivamente. Yo no me atrevería a seguralo si no pudiese contar con un suficiente número de piezas, así nacionales como traducidas en que brilla la moral, la decencia y la composición arreglada a los preceptos del arte.

En efecto, no hay que recurrir en el día a las extravagantes composiciones de los tiempos pasados que ni deleitaban los ojos pr. que no hacían con propiedad la ilusión qe. se pretendía, ni dejaban en el alma la menor impresión saludable. Tampoco es necesario recurrir a aquellos Dramas de ingenios desatados qe. no observando las unidades de acción, tiempo y lugar, destruyen toda verosimilitud, corrompen la literatura y entablan y perpetúan el mal gusto; tampoco a aquellas comedias llanas de amores exaltados en qe. se ve ridícula y escandalosamente burlada la vigilancia de un Padre pr. el denuedo de un temerario Galán y la astucia de sus confidentes. Tampoco es necesario hacer reír al Pueblo recurriendo a aquellos Sainetes llenos de torpes necesidades qe. lejos de corregir al Pueblo o vulgo, le hacen cada vez más insolente, desatento y grosero y estragan su paladar en términos qe. tiene por insípido quemar en los oídos junto con la armonía, aquellas sales irritantes de qe. abundan algunas tonadillas tanto más perjudiciales, quanto que ayudada la memoria de la consonancia del verso las conserva, retiene y repite. Hay otras muchas excelentes piezas armoniosas, honestas y afectivas. Lejos del Teatro que poprongo semejantes composiciones. Lejos de una capital en qe. por lo mismo qe. no ha habido Teatro, ni se ha formado el gusto en esta parte hay la proporción de crearlo bueno (17).

La idea propuesta por Cos Iriberry vino a ser realizada en 1802, por don Joaquín Olaes y Gacitúa, en tiempos del Gobernador don Luis Muñoz de Guzmán.* Fué ésta la edad de oro del teatro colonial. La esposa de Muñoz de Guzmán, doña María Luisa Esterripa, introdujo en la sociedad chilena algunas costumbres de buen tono de la corte española, entre ellas el cultivo social de la música y el teatro. En el salón de la elegante Presidente, la hermosa Marfisa como la llamaban sus admiradores imitando la moda de Versalles, los intelectuales chilenos sometían a su criterio artístico sus producciones literarias. Gracias a esta protección oficial, los empresarios pudieron llevar a cabo el proyecto de construcción de un coliseo, que como ya hemos visto, había fracasado durante las administraciones anteriores.

Don Joaquín Olaes y Gacitúa era un artista profesional que se había distinguido en «las diversiones públicas de maromas y demás habilidades arregladas al ejercicio del arte del volatín».

Con autorización de la Real Audiencia—previo pago de

(17) M. S. Colección Eyzaguirre. Vol. 2. Pieza 9. Archivo Nacional.

(*) Ver nota final.

\$ 300 a beneficio de los Niños Expósitos—había dado una serie de exhibiciones en el patio de la Moneda Vieja (18).

Bien recibido por el público y envalentonado por la política que seguía Muñoz de Guzmán, en lo relativo a las comedias, Olaes y Gacitúa, creyó que había llegado el momento de dotar a la ciudad de Santiago con el teatro que reclamaba el vecindario. Asociado a un capitalista, el comerciante Dn. Judas Tadeo Morales, obtuvo de él un préstamo de \$ 2,000, al 1½% mensual, para «adquirir las maderas para la casa de diversión pública» (19).

El teatro fué construído en el Basural de Santo Domingo, en el sitio que poseía don José Santos Fuenzalida, que más tarde se llamó la Plaza de las Ramadas.

Gracias a los datos obtenidos en los papeles inéditos que aquí se aprovechan, podemos intentar una somera descripción del primer coliseo que tuvo la ciudad de Santiago.

Sin originalidad arquitectónica, con el aire macizo de las casas de adobe reforzado, se elevaba, en planta rectangular de dos pisos, el edificio del teatro. Su carácter de coliseo podía inferirse tan sólo de un retablo sobre una peana labrada con siete figuras decorativas, que adornaban sus puertas, y un gran cartel adosado, con el anuncio del programa de la función que se iba a representar. A la hora del espectáculo se colocaba «una mesa con cuatro cajones para recoger el dinero de la entrada». El control se hacía por boletos especiales, de tres clases, sellados con un cuño de tinta.

Un portalón postizo—con tres divisiones—servía de acceso al interior. Se entraba por un pasadizo que albergaba «el cuarto de repartimiento de los refrescos con una mesa para arriesgar suertes», y las escaleras para ascender al segundo piso. Seguía el clásico patio abierto—el corral, de las comedias españolas—rodeado por sendos corredores, cortados a tramos por pilastras de piedra, que servían de sostén. En los corredores estaban embutidos

(18) M. S. Capitanía General. Vol. 808.

(19) Escribanos de Santiago. J. M. Luque. Escritura de 13 de Noviembre de 1802.

los «cuartos» o palcos. Al fondo, vecinos al escenario, los más importantes: el de la Presidenta, «con barandilla de festones, que lucía en lo alto una corona imperial grande» y «un sol», símbolos de la monarquía; a la izquierda, el «cuarto» de la ciudad o del Cabildo, con el escudo de armas del Gobierno y de la Villa. Había, además, una primera serie numerados: 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14. La mayor parte tenían entrada directa desde la calle. En el piso superior estaban los de menor categoría, 12 palcos blanqueados, separados unos de otros, por tabiques de coligüe.

En el recinto del patio descubierto estaban las «lunetas» numeradas, de 48 asientos y 35 banquetillos. Mas atrás, donde la visualidad era imperfecta, 29 bancos fijos que formaban una localidad inferior,

Vecina a la puerta de entrada, se alzaban las graderías de ocho tramos de la «cazuela».

El escenario ocupaba el fondo y tenía como adornos un transparente y una embocadura, con dos bastidores y un arco. Tres docenas de candilejas en la parte superior, y cinco candilejas para los atriles de la música, colocados en la parte basal, daban luz y la escena. La iluminación del teatro se obtenía por medio de siete grandes arañas de cristal y doce mecheros de resplandor (20).

Para hacer funcionar el Coliseo, don José Olaes y Gacitúa, contrató los servicios de don José Morgado, a quien colocó como administrador. Las funciones que allí se ejecutaron eran de dos clases: en primer lugar, las comedias del repertorio español o bien las nacionales, entre ellas, la loa *El Amor vence al Deber*, de don Juan Egaña, que a petición de la Presidenta, se representó dos veces seguidas, «con bastante aceptación», en Noviembre de 1803 (21). En segundo lugar, las funciones de volatín. Para ello, el administrador había celebrado contrato con los «facultativos de dicho arte», don José Cortés y don José de Baquero, bajo los términos siguientes: Las fun-

(20) Existen dos tasaciones del Teatro, la una de 1805 (Capitanía General, Vol. 35); la otra de 1806 (Capitanía General, Vol. 675).

(21) LUIS MONTT: *Bibliografía Chilena*, Tomo II, pág. 58. Stgo. 1904.

ciones debían ser ejecutadas por los contrantes y su «pallaso», sin que por ningún pretexto pudiera mezclarse algún otro individuo del arte; pero se les permitiría que en las pantomimas de representación o de baile, pudieran servirse de los cómicos de ambos sexos que tuviera la casa, siempre que pactaran con ellos sus contratas, y estas ocupaciones no los distrajeran de dar cumplimiento a sus representaciones cómicas, que en todo caso serían las preferidas.

Se les entregaba el Coliseo por seis semanas, de las cuales podían elegir a su arbitrio los días Martes, Miércoles o Jueves para dar sus funciones. Podían usar de los telones, bastidores, bambalinas, y demás utensilios. El Teatro costearía los sirvientes, la iluminación y la música. El canon de arrendamiento era de \$ 90 diarios, que debían ser entregados al término de la función (22).

Las comedias debieron representarse con cierto lucimiento a juzgar por el utilaje que poseía el Coliseo. Los decorados eran numerosos y variados, como podemos darnos cuenta por el inventario, hecho por los «maestros del arte liberal de la pintura», José Manuel Aguirre y Bartolomé Silva (23).

Primeramente, la envocadura del Teatro.....	12
iden el telón de voca.....	26
iden el salón largo con diez bastidores.....	17-4
iden el Salón Real con diez bastidores.....	14-4
iden el de vista de Sala, solo.....	00-2
iden el telón de vista de calle.....	16
iden el telón de bosque, con diez y seis bastidores que le acompañan.....	18
iden, el telón de jardín, solo.....	09
iden un solio pintado de color damasco.....	02

(22) Contrata. Administrador del Coliseo con dn. José Cortés. Notarial de Santiago. Ignacio Torres, Año 1803-04. Tomo 2.º. (Ver nota final).

(23) En la suma hay que agregar diversos artefactos de los palcos del teatro, que hemos enumerado anteriormente. En otra lista figuran: Treinta y tres cajoncitos forrados en bayeta, para formar murallas, a un real cada uno; un Panteón forrado en bayeta, en 2; seis figuras recortadas en tabla y pintadas a la romana, en 4-4.

Primeramente	un telón de templo arruinado	01-4
iden	un telón de tiendas de campaña con tres bastidores que le acompañan.	18
iden	por siete bambalinas.	04
iden	por un Navío pintado.	02-4
iden	por otro telón de campaña, solo	03
iden	un telón de ciudad con dos bastidores.	09-6
iden	por un telón de Cárcel.	01
iden	por cuatro bastidores de muralla.	02-4
iden	un telón de mar, con tres bambalinas.	03
iden	por otro bastidor de bosque.	00-6
iden	un telón de color piedra con cuatro bastidores.	04-
iden	una mezquita con unos arcos y su puerta.	03
iden	por un telón de fuente con unas estatuas.	02-4
iden	por cinco retratos y dos serpientes.	02-4
iden	por cuatro figuras en cartón y palo pintados y una vergilla, todo eso.	02
iden	por dos mundos, tres coronas y dos escudos de armas y un sol.	09
iden	por un portón garfiado.	09
iden	por un Panteón garfiado.	01
iden	por dos escudos de armas del Gobierno y el de la ciudad.	09
iden	por seis figuras pintadas en tabla.	09
iden	por tres teloncillos que sirvieron en un café.	06
iden	por cuatro bastidores chicos de muralla.	02
iden	por un pedestal escrito y pintado.	06
iden	por unos cajones color piedra.	02
iden	por un cetro y una pilastra.	02
	Monta la suma yenna.	370-0

La tramoya del teatro era movida por «130 rondanas» y un complicado «aparato de jarcias». La mayor parte de las decoraciones se confeccionaban en el escenario mismo, que poseía para ello «un barredor para pintar lienzos y un carbón de zapatero». Los utensilios de carpintería consistían en «un serrucho inglés, un escoplo, un martillo, un azadón, una plana y una azuela».

En una mediana, anexa al escenario, se guardaba, en espaciosos arcones, el conjunto de ropería. Era rica en disfraces y trajes de carácter, como lo prueba el prolijo inventario que acompañamos.

Primeramente	dos pares de calzones de choleta.....en	001-2
Itn.	un vestido lila, nácar viejo.....>	005-4
Itn.	otro de paño de grana.....>	001-0
Itn.	un camisón teñido negro de género de China.....>	006-0
Itn.	otro camisón verde con su cinta falsa.....>	008-0
Itn.	dos vestidos de niño de sanguilla.....>	007-0
Itn.	dos vestidos de niño de choleta rosada con calzón negro.....>	002-4
Itn.	cinco chaquetas de soldados, choleta caña y plomo.....>	009-5
Itn.	dos chaquetas de bayeta ordinaria.....>	008-0
Itn.	un camisón de linón.....>	005-4
Itn.	un traje a la turquesa de mujer.....>	019-1
Itn.	un camisón de linón bordado sin adornos según el estado.....●	008.0
Itn.	un viro de tafetán y monillo con un paño de choleta.....>	002-4
Itn.	un camisón de muselina de color según su estado.....>	005-0
Itn.	otro de espolín de seda.....>	014-0
Itn.	dos camisones de lienzo blanco.....●	006-0
Itn.	dos monillos, el uno de lama falsa.....●	001-0
Itn.	dos gorras de mujer.....●	007-0
Itn.	un vestido con chupin bordado color cardenillo viejo.....>	008-0
Itn.	un vestido con chupin bordado género de seda verde claro.....>	007-0
Itn.	un vestido solo de tornasol.....>	005-0
Itn.	un vestido de tornasol con chupin bordado viejo y corto.....●	008-0
Itn.	un vestido de sanguilla con calzón.....●	006-0
Itn.	un camisón de muselina de manga larga sin cinta.....>	006-0
Itn.	un vestido de jenciana azul claro y calzón.....●	004-4
Itn.	un vestido de petín azul viejo.....●	004-4
Itn.	un vestido de granilla.....>	005-0
Itn.	uno de paño de seda azul.....>	007-0
Itn.	otro de terciopelo de color viejo.....>	005-0
Itn.	otro de espiguilla morada.....>	006-0
Itn.	otro de terciopelo negro viejo.....>	002-0
Itn.	otro de bayetón viejo.....>	001-4
Itn.	cuatro vestidos de bayeta completos.....>	014-0
Itn.	un calzón de bayeta.....●	000-4
Primeramente	cinco gorras para granaderos.....>	005-0
Itn.	una chaqueta y pantalón de bayeta.....>	001-4
Itn.	cuatro pares de pantalones de tocuyo.....>	004-0

Itn.	seis casacas y cinco chaquetas de bayeta por su estado..... en	006-0
Itn.	un vestido de cotense para bufon..... »	001-0
Itn.	dos gabanes de tocuyo pintado..... »	005-0
Itn.	un gabán de bayeta..... »	000-3
Itn.	dos chaquetas de lienzo color rosado..... »	003-0
Itn.	tres cuaquetas de sanguilla..... »	004-4
Itn.	una chaqueta de raso de lana azul..... •	004-0
Itn.	un ceñidor de lana..... »	000-3
Itn.	ocho chalecos de badana..... ■	001-0
Itn.	una cortina de filipichin con franja falsa..... »	008-1
Itn.	un par de calzones de cotonia y tres chalecos... ♦	013-0
Itn.	una bandera de Juan con su palo..... »	002-0
Itn.	una bandera de tocuyo..... ■	005-0
Itn.	once lazos de cintas..... »	002-0½
Itn.	un vestido y chupin de montar para mujer..... ■	006-0
Itn.	una cotilla y tonelete..... »	004-0
Itn.	un monillo de sarosa..... »	000-6
Itn.	una cotilla de hombre de lama falsa..... »	001-4
Itn.	dos calzones cortos, uno de seda y el otro de badana..... »	003-0
Itn.	un vestido de paño bordado viejo..... »	010-0
Itn.	dos gorras de hombre..... »	005-0
Itn.	siete marriones de dorar..... »	008-6
Itn.	cinco marriones sin dorar..... »	005-0
Itn.	cinco cotillas, plateadas, cinco rodelaş y dos aseguradores..... ■	012-0
Itn.	cuatro alas de badana..... »	001-0
Itn.	cuatro espadines maltratados..... »	008-0
Itn.	dos sombreros viejos armados..... »	001-2
Itn.	un sable para soldado..... •	003-0
Itn.	un tonelete de platilla pintado..... »	000-4
Itn.	noventa y tres medias de tocuyo..... »	023-3
Itn.	486 varas de bayeta en colores..... »	060-6¾
Itn.	dos pares de botines de badana..... »	000-4
Itn.	siete barbas..... »	000-7
Itn.	dos camisones bordados y un chal..... »	036-0
Itn.	un vestido de paño bordado acanelado..... »	014-0
Itn.	un vestido de paño azul..... »	012-0
Itn.	un vestido de tercianela blanca..... »	012-0
Itn.	siete varas de cristal blanco..... »	008-6
Itn.	un chupin de tisú de oro..... »	010-0
Itn.	ocho sombreros de lana..... »	004-0
Itn.	un jubon de safon..... »	006-0

ltn.	una y media varas de gasa.....	en	003-0
ltn.	tres cotas de cotense pintadas	»	001-4
ltn.	una chaqueta y calzón de majo guarnecida....	»	018-0
ltn.	unas cortinas de filipichin y una sobre mesa....	»	006-4
ltn.	cinco sombreros de lana.....	»	008-0
ltn.	cuatro pares de calzones negros.....	»	005-0
ltn.	un chupin blanco con galon.....	»	005-0
ltn.	dos chupines de seda bordados.....	»	003-0
ltn.	siete uniformes cortos de sanguilla color nácar a seis pesos cada uno.....	»	036-0
ltn.	seis chalecos de tocuyo teñido	»	003-0
ltn.	cinco pantalones de tocuyo teñido.....	●	003-6
ltn.	cuatro pares de medias botas de cordobán.....	»	003-0
ltn.	una sobremesa de damasco.....	»	006-0
ltn.	seis cojines forrados en cotense y bayeta.....	»	006-0
ltn.	una guitarra.....	●	003-0
ltn.	dos chaquetas y un chupin, una de raso de lana y otra de sanguilla.....	»	007-0
ltn.	diez y seis varas de alambre.....	»	002-5
ltn.	un traje de chaqueta de lama falsa.....	»	005-0
ltn.	cinco toyitas para obsequio.....	●	001-4
ltn.	un copon de palo dorado.....	»	001-0
ltn.	veinte y una varas de tres quartas de choleta a 7 rs.....	»	019-0 $\frac{1}{4}$
ltn.	un dosel de cotense de rollo con nueve varas....	»	009-0
ltn.	tres y media varas de tocuyo en el escotillon....	»	000-7
ltn.	ciento y siete y media varas de bayeta para el Telón Café de Mezquita, Barco, Cajones de Muralla, con más de diez varas de dos basti- dores que son ciento diez y siete varas, que a dos reales son.....		029-3
Total..... (24)			737-5 $\frac{1}{4}$

El repertorio de piezas dramáticas que se representaron en el Coliseo podemos deducirlo de los inventarios donde figuran las siguientes comedias:

To- Come-
mos dias

- 4 44-11 Primeramente quatro tomos en 4.^o con quarenta y quatro comedias, en sainetes y una Tonadilla que reglo las primeras a 3 rs., el sainete en dos y la tonadilla en uno; y así importa todo. 16-7

(24) Tasación que hago yo, Romualdo Castillo como mto. Maior de Sastretería en consocio con el Matro Juan de Dios Pontillo. Stgo., 6 de Agosto de 1806. (Capitanía General, Vol. 35).

To- mos	Come- dias		
3	34	Yd: tres tomos en 4.º de pergamino con treinta y quatro comedias de Calderón qe. a los mismos tres reales hacen.....	12-6
3	43	Yd. quarenta y tres comedias sueltas que al propio precio importan.....	16-1
8	10-45	Yd. ocho tomos en 8.º y de pasta con quarenta y cinco sainetes y diez comedias de Dn. Ramón de la Cruz a 2 rs. los primeros y a tres las segundas, asciende todo a.....	19-
2 de	21	Id. veinte y un sainetes sueltos a dos rs.....	9-2
2 de	21	Yd. setenta y cinco etiquetas de comedias hechas que regulo a rl. cada una.....	9-3
Total.....			79-3

Esta regulación se ha hecho atendiendo a que la mayor parte de las comedias y saynetes que hay se han representado ya y las qe. no son de poco mérito.

Concluida esta tasación se me han manifestado.

To- mos	Come- dias		
2	24	Dos tomos más de comedias de Calderón, con 24 comedias; que a los mismos tres rs. hace.....	9
1	28	Un tomo de sainetes con veinte y ocho, que a 2 rs. cada uno hacen.....	7
Gran total (25).....			99-7

En cuanto a los artistas no hemos podido individualizar sino a los dos actores principales: el primer galán Nicolás Brito y a Josefa Morales, primer papel, «tan recomendada en la comedia que quando ella no representa hay muy poca concurrencia».

El público acudía con placer a las representaciones y las aposentaduras estaban siempre repletas. El producto del arriendo de los palcos de temporada producía más de \$ 500 y tenemos a la vista el dato que en tres noches de comedia, quedaron libres fuera de todos los gastos, \$ 258, cifra que puede servir de término de comparación con las utilidades de otras actividades».

(25) Regulación del valor de las comedias hecha por Tomás Lurquin, Stgo., 30 de Julio de 1806. (Capitanía General, Vol. 675).

- Las funciones continuaron de una manera irregular, hasta el 20 de Febrero de 1804, fecha en que Olaes y Gacitúa quiso reglamentar de una manera oficiosa las relaciones con el administrador. El contrato, suscrito ante el notario Torres, fijaba un plazo de dos años, un salario de \$ 300 al año, la obligación de buscar asignaciones para los cuartos y asientos de luneta, el nombramiento de cobradores y boleteros, el correcto manejo de las finanzas, y una cláusula que en caso de no haber cien personas en el Teatro debía suspenderse la representación (26).

En esta temporada de 1804, con ocasión del natalicio de Carlos IV, se estrenó la *Loa* de don Juan Egaña, *Pitágoras y los Genios* (27).

El carácter «reboltozo, suspicaz, inquieto y altanero», de Olaes y Gacitúa lo hizo chocar, muy luego, con el administrador don José Morgado. De común acuerdo disolvieron el contrato, y Olaes buscó un nuevo asociado, en don Francisco Javier Rengifo, empleado superior de la Casa de Moneda. Para poder efectuar algunas reparaciones en el Teatro, Gacitúa fijaba su cuota de aporte en la cantidad de \$ 3,479.2 rls., y Rengifo se comprometía a saldar los compromisos de su socio para con la sucesión de don Tadeo Morales y a entregar la suma de \$ 445 al contado. Pactaban el contrato por dos años—conforme a la licencia del Gobierno—en los mismos términos de las escrituras anteriores, salvo la obligación de «otorgar a Juan José Gacitúa, hijo de don Joaquín, la facultad de expender el refresco de la casa, tomando Rengifo como compensación un Palco por el tiempo de la compañía para su familia» (28).

A los pocos meses de firmado este contrato volvieron a repetirse los mismos incidentes que habían malogrado la temporada anterior, y la nueva compañía debió disolverse.

(26) Contrata que haze el empresario y dueño de la Casa de Comedias con don José Morgado, Santiago, 20 de Febrero de 1804, en Escribanos de Santiago, Ignacio Torres.

(27) LUIS MONTT: *Bibliografía Chilena*, Tomo II, pág. 58. Stgo. 1904.

(28) Contrata de Francisco Xavier Rengifo y Joaquín de Gacitúa, en: Notarial de Santiago: Ignacio de Torres. Años 1803-1804. Tomo 2.º

Olaes y Gacitúa puso sus últimas esperanzas en una reforma integral del Coliseo. Meses después encontró en la persona de don Manuel Sarzosa, rico fabricante de fideos, el capitalista que necesitaba para dar cima a esta empresa. Del 22 de Febrero de 1805 al 12 de Junio del mismo año, Sarzosa renovó la casa de comedias, invirtiendo en ello la suma de \$ 3,507.5 rls. Modernizó el escenario, amplió la utilería, cubrió el patio con techo de madera, y reforzó el edificio con vigas y postes. El 1.º de Junio se reanudaron las funciones. El modernísimo Teatro de la Plazuela de las Ramadas se transformó en el centro de la vida social, gracias al apoyo que en todo momento le dispensó el Presidente Muñoz de Guzmán, y especialmente su esposa doña María Luisa Esterripa.

Esta moda encontró, sin embargo, la resistencia del clero. «En Septiembre de 1805, un fraile llamado Urrutia, se permitió predicar en el púlpito contra el Teatro y los paseos nocturnos a la Alameda, y aunque otro Presidente habría levantado aquel reto hasta un escándalo, pues se hallaba directamente aludido, Guzmán se contentó con hacer del asunto motivo de chanzas alegres en su tertulia» (29).

Por desgracia el auge del espectáculo no pudo salvar a Olaes y Gacitúa de los compromisos contraídos y en el mes de Noviembre, Sarzosa se presentó a la justicia pidiendo la disolución de la sociedad. El Teatro fué embargado por los acreedores, y el Gobierno nombró un interventor en la persona de don Fernando Cañol.

Una nueva oportunidad se presentó al desgraciado empresario en Marzo de 1806 en que llegó de Buenos Aires, el profesor Joseph de Herrera, alias Speciali, «con cierta compañía de cómicos y músicos», quien ofreció utilidades de \$ 1,500 semanales a los socios.* Los arrendatarios llegaron aún a firmar un compromiso que reproducimos por tratarse de una pieza típica de la época.

(29) BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: *Historia de Santiago*, Vol. II, págs. 348-349, cita una carta de 2 de Septiembre de 1805, del fraile Urrutia a don Judas Tadeo Reyes, y la cuerda contestación del funcionario.

(*) Ver nota final.

Contrata de arriendo del Coliseo de Santiago de Chile, celebrada entre Dn. Joaquin Olaes de Gazitúa y Dn. Manuel Zarzosa, sus Dueños y Dn. Josef de Herrera Ramirez, Alias Specialli.

- 1.º Capt.º—Dichos dueños entregarán a dho. arrendatario el Coliseo, al promediar la presente Cuaresma, con todos utensilios y Enseres por un Inbentario regular y esacto.
- 2.º Volverán a recibirlo al fenecer la contrata en la misma forma, sufriendo el desmérito que hayan adquirido por su huso, no el menoscabo de piezas de consideración si es lebe.
- 3.º El tiempo de la contrata será de un año cómico, esto es desde el día primero de Pasqua de Resurrección de ochociento seis, hasta el Martes de Carnabal de ochocientos siete inclusive; en cuyo espacio cobrarán los Dueños de la Casa al concluirse la representación, *treinta y siete pesos quatro reales*; en los días Domingos; de los que pagarán los Dueños, las derramas de censos, obras pías...
- 4.º Durante el Tiempo de la contrata queda el arrendatario obligado a verificar función todos los Domingos del año util y además en todos los días llanos y feriados, a su arbitrio, sin que quede obligado en ello, a dha. contribución.
- 5.º En caso que las disposiciones del Gobierno, Rogativas Públicas, Temporales excesivos, Muerte de Monarca u otros accidentes de consideración entorpezcan el curso de las representaciones, no será por ningún pretexto obligado el Arrendatario a dha. contribución, ningún pretexto frívolo del predicho, podrá absolver el dexar de verificarla todos los Domingos.
- 6.º Será de cargo de los Dueños de la Casa, vencer quantas objeciones se presenten contrarias a las representaciones; tanto por parte del Gobierno, como parte del edificio, sin exigir para esto estipendio del Arrendatario.
- 7.º A los Dueños no les queda voz activa ni pasiva en el Coliseo, ni a ninguna otra cosa, ni persona acreedora a los efectos que en él se contienen y que se hayan entregado al arrendatario; por lo que el dho. será absoluto en su administración; admitiendo y despidiendo no sólo a los individuos que le parezcan utiles o inutiles, sino también a los Transeuntes, Profesores de Cuerda, Danzas, Sombras, Física Experimental, fuegos líricos, etc., y en caso de presentarse alguno de éstos a solicitar Plaza en el Coliseo deberá entenderse con el Arrendatario, sin que en esto tengan interbención alguna ni lucro los Dueños, ecepto los mencionados Domingos.
- 8.º En caso de no convenirse los dueños al estipendio dho. tomarán si gustaren la utilidad de los Palcos (esceptuando los dos inmediatos al Teatro) en todas las funciones; advirtiendo que será de su cuenta el cobrar el alquiler de ellos solamente, y no las entradas, que estas son en abono del Arrendatario.
- 9.º Precederá para la balidación de este contrato la aprovación de él por el Supremo Gobierno en todos los artículos de que se compone; abi-

litando a el arrendatario para que pueda berificar las representaciones, no solo los Domingos expresados, sino también en los demás días llanos, que lo juzque oportuno, sin necesidad de obtener nuevos permisos ni practicar diligencias anexas a dho. fin.

10. El nuevo arrendatario se obliga a perfeccionar en lo posible la Compañía que actue en su tiempo tanto en la dirección y enseñanza del estilo que hoy se practica a su costa a los Individuos de que se componga, adornando a cada uno con el traje adecuado a el personaje y Nación que se requiera, con toda la propiedad, ornato y brillantez.
11. Representarán así mismo por su dirección y a su costa todas las Piezas, Pei-Piezas, Saynetes, Monologos, de la última y más moderna colección de escogidas que se han representado y representan actualmente en nuestra Corte; y ofrece además quantas se vayan dando a luz en adelante; pues tiene para ello pagada subscripción en España.
12. La nueva Compañía qe. ofrece el dho. Arrendatario Director será compuesta de algunos de los qe. más hayan complacido en la anterior temporada añadiendo a ella otros varios cómicos de Buenos Ayres para aumento de la diversión.

Y por que estamos convencidos en todo lo arriba expresado, siendo nuestra voluntad qe. tengan efecto los Artículos sobre dichos, tomos para nuestro pago los 27 Quartos que nos quedan útiles. Dejando a favor y en abono del Arrendatario todas las regalías expresadas; y porque empieze a dárse cumplimto. a el todo de esta contrata firmamos el presente, en tanto que se solemniza y otorga instrumento público de igual tenor, en la ciudad de Santiago de Chile, a 7 días del mes de Marzo de 1806. (30).

Los acontecimientos se precipitaron. Los acreedores, entre ellos la testamentaria de don Tadeo Morales que cobraba \$ 1,000, y don Francisco Javier Rengifo que exigía \$ 700, obtuvieron del Presidente Muñoz de Guzmán un Decreto de embargo de los «Bienes y Casa de Comedias de dn. Joaquín Gacitúa». El 21 de Mayo de 1806, el pregonero hizo saber a los vecinos la subasta del Teatro. A fines del año, a pesar de haberse repetido nueve veces el pregón, «no había habido nadie que hubiera hecho una regular postura que alcanzara ni aún a cubrir el principal demandado».

El Teatro siguió funcionando «para no perjudicar a los actores», y además «porque no podía dudarse que nues-

(30) *Capitanía General. Causas Particulares. Vol. 77.* Debemos este dato a la generosidad de nuestro amigo señor Gustavo Opazo.

tro vecindario está ya muy acostumbrado a la diversión de Comedias, que muchas personas desean que se perpetúen, sin las contingencias a que han estado sujetas». El Gobierno nombró interventor a don Fernando Cañol.

Olaes y Gacitúa quiso partir a la Argentina. Impedido por las autoridades, realizó entonces una gira por algunas ciudades del país, permaneciendo un año y medio en Concepción, Talca y Curicó (31). Tal vez haya activado las funciones de teatro en esas ciudades. Sabemos que en Concepción, a comienzos de 1806, hubo algunas representaciones. «En la actualidad—reza un documento que tenemos a la vista—se celebra en una de las Casas de esta Ciudad, una Comedia para la diversión pública. En ésta se ha acomodado un Quarto al Sr. Intendente en el mismo que estuvo dho. Sr. el Domingo 9 del presente, por la noche con Dña. Rita Sota, Dn. Juan de Dios Puga y su mujer Dña. Isabel Vidaurre y el Teniente Dn. Luis Garretón» (32). Acogido al privilegio de pobreza, Olaes y Gacitúa siguió litigando en Santiago, por intermedio de su abogado don Lorenzo de Urrea. En Junio de 1808, a la muerte de su ex-socio don Manuel Sarzosa, obtuvo el pago de \$ 700 (33).

Las incidencias anotadas produjeron, como era natural, un colapso de las actividades teatrales. En vano la Presidenta doña María Luisa Esterripa nombró como juez privativo de la Casa de Comedias, a un hombre de sociedad, al cumplido caballero don Pedro Díaz de Valdés, quien para evitar algunos escándalos que venían repitiéndose en el Coliseo, redactó un severísimo: «Arreglo y método que debe observarse, por los concurrentes a la representación teatral, cuyo espectáculo agradable, desempeñado con exactitud, corrige los defectos, ridiculiza las pasiones perniciosas y proscribire las costumbres desa-

(31) Archivo Judicial de Santiago. Legajo 663.

(32) *Capitanía General*. Vol. 609.

(33) Sobre deudas José Tadeo Morales, ver: Notarial de Santiago Luque (1803-1807). Vol. III, fojas 299 y sigts. Deudas Sarzosa, en Archivo Judicial de Santiago. Legajo 663. Sarzosa, rico industrial, dejó una fortuna de \$ 9,375 en maquinarias para la fabricación de fideos y de jabón.

rregladas del público, reconociendo siempre la virtud premiada y el vicio castigado y vituperado» (34).

Pese al empeño gastado por don Pedro Díaz de Valdés, y a su prestigio en los altos círculos sociales, el teatro dejó de ser un espectáculo permanente.

La última tentativa para rehabilitar el arte escénico en el Santiago colonial, fué la del Dr. don Antonio Alvarez de Jonte.

En 1809, en vista de la delicada situación producida en España por la intervención napoleónica, los vecinos del Reino se reunieron para buscar los medios económicos necesarios para la defensa de Buenos Aires. El Dr. Alvarez Jonte propuso, entonces, como una de las medidas para allegar fondos, un impuesto sobre las funciones de teatro. Fino dialéctico, de cultura filosófica poco común en esa época, el Dr. Alvarez Jonte defendió su punto de vista en un interesante memorial que insertamos a continuación:

En quanto a lo 3.º, siendo asunto digno del más fino pulso Político no me lisonjearé de poner un medio el más eficaz y pingue, para el más necesario y útil según las circunstancias del Reyno.

El hombre no está siempre de acuerdo consigo mismo sobre el grado de estimación en qe. debe tener a la facultad de discurrir qe. es característica de su noble especie. Agitado continuamente, con el deseo de conseguir, y con el temor de perder, sufre con igual martirio la memoria, los males pasados, y la incertidumbre de la felicidad qe. espera. La inquietud de su pensamiento lo hace volver sobre el principio de donde partió, y no puede perder de vista el triste espectáculo de las miserias a qe. está expuesta su existencia. Todo lo qe. se llama recreo, diversión y pasatiempo, no es en el fondo otra cosa qe. un curso para huir de la presencia de sí mismo y abstraerse de las consecuencias de la meditación naturalmente maliciosa, la mayor parte de los hombres no puede subsistir sin conceder a la actividad de su espíritu algunas treguas. Los Espectáculos Públicos proporcionan con menor peligro y más utilidad.

Penetrados de la verdad de esta proposición los 1os. Legisladores instituyeron las diversiones públicas como parte especial del orden y de la felicidad común. El año Sabático, el día de la Expiación, aunque eran actos solemnes de Religión, proporcionaban diariamente, públicas diversiones, al Público Israelítico. La descripción qe. nos ha dejado Virgilio del espectáculo

(34) El Reglamento de Díaz de Valdés ha sido publicado en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, año 1, N.º 3.

naval que Eneas dió a sus prófugos secuaces nos da motivo para inferir con toda seguridad qe. aun entre los Frigios era admitido el uso de las diversiones públicas.

Los Griegos erigieron sus Theatros pa. entretenimiento y escuela del pueblo. La Lucha, el Cesto, el Pugilato interesaban a un pueblo Marcial lisonjeando su inclinación dominante. Los Romanos a medida qe. se engrandecían con las conquistas se esmeraban en todo lo que tenía relación con la diversión pública. Las Peleas de Gallos, de Perdices, de Fieras, los Espectáculos Theatrales, representaciones dramáticas al paso que servían de diversión, las convertían en la utilidad de la República. En el siglo 10 los Pueblos del Norte que invadieron la mayor parte de la Europa, luego que aseguraron sus conquistas y se vieron reunidos en sociedad, cifraron toda su utilidad y placer en las Justas y Torneos. En fin no ha habido ni hay Nación o Pueblo en quienes brillasen algunos destellos de Política o cultura qe. no apurasen todos sus esfuerzos en proporcionar espectáculos Pubcos. pa. utilidad y entretenimiento de sus habitantes. En Yngles entre otras diversiones qe. le franquea la magnificencia y buen gusto de su País, aun en medio de sus mayores apuros no dejan de entretenerse con las comedias de Driden. El Italiano siempre suspira por el Carnaval y las máscaras. El Francés está dedicado por las Tragedias, al Español nunca le han faltado corridas de Toros u otras diversiones Theatrales. La convención de sucesos y variaciones del tiempo han creado nuevas costumbres y éstas han dado el tono a las diversiones publicas. Pero el Theatro ha sido el que ha privado siempre por ser una diversión más análoga a nuestra naturaleza. Mirado como entretenimiento nada encierra de malo según el parecer de St.^o Thomas y dirigido con el fin de evitar mayores males qe. acarreen a la sociedad los ociosos vagabundos es, no solo útil sino necesario como lo fué en la antigua Grecia. Si todo lo dho. comprueba evidentemente la necesidad y utilidad de algunos públicos espectáculos en Santiago de Chile, Pueblo numeroso, como son Comedias, Toros... ¿Qué cosa más oportuna qe. entablar estas diversiones y convertirlas en utilidad y beneficio de la Ciudad de Bs. As.? ¿Qué otro arbitrio podrá emprenderse qe. sea menos gravoso, más suave y más útil? ¿Cuál otro cuya imposición no encandescan los ánimos de los habitantes del Reyno?

Mi pensamiento al paso que es de suma utilidad y provecho al País, propone un medio y arbitrio pingue y tenaz, capaz casi por sí solo de desempeñar con Ayre al Reyno de Chile sin mayor gravamen. Porque supongamos qe. se abra el Coliseo por dos veces a la semana poniendo en el estado de lucimiento qe. antes ha tenido. ¿Quién dejará de concurrir máximo en las circunstancias presentes qe. todos afligidamente se querellan en la inacción en que se hallan?

Puesta la entrada de cada individuo a 4 rs. a quanto no monta la suma al cabo del mes? Sé muy bien qe. han declamado contra el Theatro algunos hombres qe. mirando con horror todo lo que suena a diversión pública, desearían ver anihilados los más inocentes placeres.

No se me oculta qe. muchos naturalmente insensibles a todo lo que no tiene relación con sus ideas censuran todo lo que no extriaban en los princi-

pios de su rígida doctrina. Pero ni unos ni otros son Jueces competentes en esta causa cuyo conocimiento los aleja su profesión o su genio. Las grandes Ciudades y Pueblos no deben ser claustros estomacales y así en todos ellos debe haber según máximas de una Santa Política diversiones públicas que hagan menos perjudiciales a los ociosos y que alimenten con un inocente recreo las fuerzas de los hombres ocupados que necesitan descansar después de haber cumplido con las obligaciones de la profesión que ejercen en la sociedad.

Esto es por lo que hace al principal medio que propongo (35).

Nos ha sido imposible encontrar los documentos necesarios para poder inferir el efecto que el alegato del Dr. Alvarez Jonte produjo sobre el público colonial. La ausencia de ellos probaría, que después de algunos años de relativo esplendor, los espectáculos teatrales decayeron lastimosamente. Estaba reservado a las primeras generaciones republicanas ensayar los medios necesarios para hacer del teatro un entretenimiento permanente y un vehículo de cultura para el pueblo.

(35) *Capitanía General*. Vol. 819.

Nota final: La mayor parte de los artistas que tomaron parte en las representaciones teatrales de Chile, vinieron de la Argentina. Dn. Joaquín Oláes, el constructor del Coliseo, fué el primer acróbata conocido en Buenos Aires, y tuvo circo ambulante en esa ciudad. José Cortés, apodado El Romano, era a fines del siglo XVIII, empresario del Teatro del Sol en Buenos Aires. Antonio Aranaz, natural de Santander, residía en 1802 en Montevideo, y por intermedio de su hijo Pedro, propuso al Gobernador la construcción de un teatro en Buenos Aires. Joseph Speciali, profesor, galán y gracioso, tenía compañía cómica en la antigua Casa de Comedias, la famosa Ranchería, en 1803. Datos tomados de la simpática e interesante obra de A. Taullar, *Historia de Nuestros Viejos Teatros*. Buenos Aires, 1932, págs. 11-12; 23-24; 26.

LOA EN OBSEQUIO Y CELEBRACION DEL ILLMO. S^{or}. OBISPO
DE SANTIAGO DE CHILE

(1746)

HABLAN EN ELLA

ENTENDIMIENTO
VOLUNTAD
MEMORIA

TIEMPO PASADO
PRESENTE
FUTURO

COROS DE MÚSICAS

CANTAN DENTRO

Para celebrar la vida.
del que oy en las Almas reyna
Como tu Imperio más propio
Sólo el Alma lo celebra.
Y porque a obsequio tan grande
Dignos personajes vengan
Sin que deslustre tu aplauzo
Del sentido la vajeza
A sus Potencias dice:
Salid, Potencias,
Que no es para el sentido
Tanta grandeza.

CÓRRESE UNA CORTINA Y APARECE LA VOLUNTAD DE REYNA, EL ENTENDIMIENTO COMO DOCTOR, LA MEMORIA COMO DAMA.

ENTENDIMIENTO.—Ya que en objetos visibles
de metafórica idea,
De la interior perfección
del Alma nacional nuestra
queremos dar en los tres,
por que pueda la rudeza
del sentido percivir

las invicibles ciencias:
y por que aquellos alcance
con su condición grosera
y pueda elevarse a amar
las cosas que no penetra
haciendo con loca industria
que de su mismo assunto sea
una cosa la que mire,
y otra cosa la que entienda.
Y pues yo al entendimiento,
y ala voluntad, y aquella
representa a la Memoria
Siendo todas una misma
cosa en el Alma, aunq somos
operaciones diversas;
pues, todas tres con el Alma,
y el Alma es toda qualquiera
en que cada parte es toda,
como indivisible essencia;
y pues al entendimiento
tocan todas Potencias
que después la voluntad
las admire ó las reprueba;
yo quiero empezar: sabed
que la ilustre exelsa
Memoria espera,
que te faltan mis avisos
para ver las congruencias
que tienes en tus razones;
pues sin la Memoria apenas
tubiera el entendimiento
para discurrir materia.
Yo soy el archivo, yo
Deposito donde encierra
de sus especies, el Alma
los thesoros y riquezas;
y así informate de mí,
para que tu después puedas
persuadir la voluntad
sin que el orden se pervierta.
Aquesto supuesto, sabe
que la ilustre exelsa
Persona; a quien los aplausos
como a su centro enderesan,
corona mas que de timbres
de sus soberanas prendas
el muy Ilustre Señor

don Juan Thomas Melgarejo (1)
mas ay, que al mentar su nombre
le arrebatara las potencias
mas como, sino en su Gracia
pudiera cifrar la Lengua
tanto cúmulo de bondad
tan realzadas excelencias?
Después que en el Tucumán
lucieron sus altas proesas
de virtud, letras e ingenio,
de que es famoso Atecenaz,
después que obtuvo la grande
Dignidad, y preeminencia
de Canónigo, y de Dean,
a Chile a ilustrar empieza
Obispo, y Príncipe siendo
mas por sus elevadas prendas.

ENTENDIMIENTO.—Vasta, no más,
que es mui difussa materia,
y es poco papel el cielo
para escrevir sus grandezas.
Su venida es el assumpto,
su celebración la empresa
y assi, voluntad quisiera
fuese la primera tú;
pues es razón que prefiera
en tan illustres aplausos
la Reyna de las Potencias.
Y supuesto que sin ti
no es possible que meresca
lo que acuerda la Memoria,
ni lo que el discurso piensa
da tú tu consentimiento,
por que yo discurrir pueda
lo demás.

VOLUNTAD.—Yo te la doi;
y no a ciegas como piensas
por que a prendas que pasan
de ser materiales prendas
no ha menester para amarla

(1) El Obispo paraguayo, Dr. Juan González Melgarejo, nació en Córdoba; hizo sus estudios en el Colegio de los Jesuitas de su ciudad natal hasta graduarse de maestro de filosofía en Julio de 1706, y de Doctor en Teología en 1709. Se ordenó de sacerdote en 1710. El 25 de Marzo de 1746 fué nombrado Obispo de Santiago, donde murió en 1754. Se distinguió principalmente por la ayuda prestada a la construcción de la Iglesia Catedral de Santiago. Se ha conservado la ortografía original en las transcripciones.

estar la voluntad ciega;
pues cuanto los ojos más
en contemplarlas se emplean
tanto más razones alla
la voluntad de estar presa.
Y assi para que el festejo
empiese cada potencia
invoque aquella porción
del tiempo que pertenesca
a su operación.

MEMORIA.—A mí
me viene a tocar por fuerza
el acordar lo pasado;
pues mi operación se emplea
siempre en pretéritos casos.

VOLUNTAD.—A mí es preciso me quepa
lo presente, pues mi acción,
que es amar, dice presencia.

ENTENDIMIENTO.—Según esso lo futuro
saco yo por consecuencia,
que me toca, y con razón
pues al pensar
no solo delo pasado
revuelve cenizas muertas,
ni de lo presente solo
los varios casos concuerda,
sino que de lo futuro
enla reservada senda
anota las congeturas
si ignora las evidencias.

VOLUNTAD.—Pues la invocación empiese
y por que con orden sea
empiese la Memoria.

MEMORIA.—Tu precepto es mi obediencia.

CANTA.

Ha del tiempo pasado
protocolo del tiempo enque el hado
de sus judicaturas
conserva las antiguas escrituras.

VOLUNTAD.—*Canta:* Ha del tiempo presente
flexible instante, q' tan velozmente
passa, que quien te alaba
y recinte empiesa, y en passado acaba.

ENTENDIMIENTO.—Ha del tiempo futuro

muralla exelsa, inespugnable muro,
que aun al Angel negado
eres al Criador solo reservado.

DENTRO y CORO

Quien mi quietud perturba?

MEMORIA.—Quien busca en ti los triunfos
que sepultas.

CORO 2.º—Quien mi plazer ofusca?

VOLUNTAD.—Quien te pide las glorias
que en ti triumphan.

CORO 3.º—Quien mis términos busca?

ENTENDIMIENTO.—Quien tus misterios penetrar procura.

MEMORIA.—Ven a mí, voz, para que
las que parecen disputas
glorias, se animen al nuevo
esplendor que las ilustra.

CORO 1.º—Quien eres que atrevida
me conjuras?

MEMORIA.—Quien siempre fué en tu ayuda.

VOLUNTAD.—Ven a mi voz, para que
en permanentes venturas
la gloria, que representas
no llegue a pasar nunca.

CORO 2.º—Quien eres, que me asustas?

VOLUNTAD.—La voluntad que en ti sus dichas
funda.

Ven a mis ecos, y vean,
que has conseguido la industria
hazer perecer presentes
glorias de edades futuras.

CORO 3.º—Quien assi me apresura?

ENTENDIMIENTO.—Entendimiento que tu bien anuncia.

TODOS LOS COROS.

Y quien sois todas tres?

TODAS.—El Alma junta,
que para aplaudir la dicha,
y celebrar la fortuna,
que aplaude, y celebra oy
en una sagrada echura,
que antes que fuese ya era
una dichosa ventura
llama, por que no presuma
el Mundo, que ay diferencia

de tiempo, ni a avido nunca,
en que a su honor no tubiesse
la estimación que oy tributa.

MEMORIA.—Y assi la passada edad
de sus venerables urnas,
la que los passados nobles
esplendores que la ilustran.

ELLA Y MÚSICA.—Que la luz pura
por antigua que sea
nunca caduca.

VOLUNTAD.—La presente más gloriosa
en que sus prendas ocupan
a sus benignos inflaxos
dorados siglos produca.

ELLA Y LA MÚSICA.—Para que nunca
falte a su edad el oro
dela ventura.

ENTENDIMIENTO.—En la promoción dichosa
que ya mi afecto le anuncia
siempre en eternos laureles
le venere la fortuna.

EL Y LA MEMORIA.—Con que absoluta
en tus edades reyne
viviendo en una.

SALE EL TIEMPO PASSADO VIEJO CON UN LIBRO EN LA MANO POR DONDE
ESTÁ LA MEMORIA.

TIEMPO PASSADO.—Memoria, pues a ti sólo te es dado
hazer que sea presente lo pasado
pues resucitas de la Estimativa
dela ya nuestra gloria, Imagen, Vida,
guardando en tus mentales caracteres
las cosas que tener presentes quieres:
ya está aquí a tu mandado,
el volumen del tiempo q' ha pasado.

SALE EL TIEMPO PRESENTE MOÇO CON UN RAMILLETE.

PRESENTE.—Voluntad, pues tu imperio solamente
le puede executar en lo presente,
pues deshazer no puede lo passado
ni obrar tampoco en lo que no ha llegado
en esta vana pompa de las flores,
enq' se simbolizan mis verdores,
puedes mandar ufana,
pues te conosco reyna soberana.

SALE EL TIEMPO FUTURO CON UNA BRÚJULA Y UN TINTERO.

FUTURO.—Entendimiento, pues tu vuelo ozado
pasa de lo presente a lo pasado,
y por tus conjeturas mal seguro,
quieres vaticinar en lo futuro
ya tienes de este espejo en los reflejos
de lo futuro los distantes lexos,
donde se ven con brújula, aunq' obscura
los casos de tu cuerda conjetura.

ENTENDIMIENTO.—Pues ya estáis junto los tres,
sólo falta que empecemos
la debida aclamación
de nuestros nobles deseos.

MEMORIA.—Y pues por su antigüedad
es justo dar el primero
lugar al tiempo pasado
para que empiese el festejo,
el podrá comensar.

PASADO.—Ya reverente obedesco.

CANTA.

Pues solo en no aver sido
servirá lo pasado,
yo le ofresco postrado
a su honor merecido,
contar las glorias q' ha tenido.

PRESENTE.—Ufana mi obediencia
a sus sublimes plantas
con caricias santas
ofrece en mi presencia
la edad de oro, que es con su asistencia.

FUTURO.—Yo al sacro cristal puro
de su pie soberano
llego a ofrecer ufano
a su Imperio seguro
la incognita región de lo futuro.

LOS TRES.

Y el tiempo todo en estos
tres cifrado
os ofrece postrado.

PRESENTE.—Lo precente.

FUTURO.—Lo futuro.

PASADO.—Y lo pasado.

Todos.

Por que en sus dichas cuente

FUTURO.—Lo futuro.

PASADO.—Lo preterito.

PRESENTE.—Y presente.

Todos.

Y en dominio seguro

PRESENTE.—Lo presente.

PASADO.—Preterito.

FUTURO.—Y futuro.

PASADO.—Pues para hazer lo pasado
sus perfecciones iguales
con tantas líneas cabales
tantas copias traformado
en que el Mundo ha dominado,
aun sin llegar a animar
si al cielo llevo a pedir,
que este reyno sin vivir
oy viva para amar.

MÚSICA.—Para que haga
su ventura presentes
glorias passadas.

PRESENTE.—Yo pido a Dios que el estado
del tiempo tan permanente
esté, que siendo presente
nunca llegue a ser pasado,
sino que en siglo dorado
de variedades seguro
conserva este reyno puro
en que reyne su bondad.
con que siendo eternidad
no aya que esperar futuro.

MÚSICA.—Pues en lo eterno
no ay que esperar que passe,
ni venga el tiempo.

FUTURO.—Lo futuro llegue a vez
con modo tan singular,
que aunque tenga que esperar,
nunca tenga que temer.
Y siempre en un mismo vez
su soberana equidad
gose tal perpetuidad,
que viviendo sin medida

la edad respete a la vida,
y no la vida a la edad.

MÚSICA.—Y de su vida
el tiempo sea medido,
no sea medida.

MEMORIA.—Y que siendo su influencia
de Chille esperanza, y gloria
siempre tenga la memoria
recuerdos en su presencia,
y gozando su asistencia
dichosa sin apartarse,
tan feliz llegue a mirarse
en gozar su perfección,
que quite la posesión
el mérito de acordarse.

MÚSICA.—Por que es la ausencia
mas que el cristal verdugo
dela fineza.

VOLUNTAD.—Yo aunque el premio se impida,
pues qdo estoi mas postrada
ziendo por bien empleada
el mérito de rendida;
como mas favorecida
pido que la eternidad
en que reyne su bondad
se funde en mi captiverio,
pues reyna mas que su imperio
quien reyna en la voluntad.

MÚSICA.—Con la ventaja,
que al dominio del cuerpo
haze el del Alma.

ENTENDIMIENTO.—Yo que según mi ser siento,
que es mayor dificultad
que prender la voluntad
vencer al entendimiento.
Y pues es vencimiento
mayor de su perfección
conserva eterna la unión
de fortuna, y de grandeza,
y la razón de nobleza
belleza de la razón.

MÚSICA.—Por que se vea,
que dos veces dichoso
con su nobleza.

VOLUNTAD.—Mas para que se perficione
esta acción de mi fineza
para que vean los ojos

y el entendimiento sepa
que soi más grande enobrar,
que en explicar mis grandezas,
en otra demostración
quiere, si me dais licencia,
Illustrissimo Prelado,
manifestar la excelencia
de amor que en mí predomina
echiza arrebatada, eleva,
y es que del PODER DE LA AMISTAD
se recuerde la comedia:
advirtiéndolo no es lisonja,
prénda si tuya es excelsa,
que quien te mira no es libre
para callar tu grandeza.

Todos.

Quien te mira no es libre
para callar tu grandezas,
por que obra milagros
en la Naturaleza.

TOCAN CAXAS, Y CHIRIMIAS, Y SE VAN.

Trasunto de la Loa que sirvió de exordio a la comedia titulada (El Más Justo Rey de Grecia) que costeo y selebro en su casa el D. D. José Teodoro Sánchez Regidor Perpetuo de esta Capital de Santiago en los días diez y 11 de Abril de este año de 96 por la exaltazon al Virreynato del Perú del Exmo. sor Dn. Ambrocio O'Higgins Varon de Vallenar y Marqués de Osorno Teniente Gral. de los Rs. Exercitos y actual Capitan Gral. de este Reyno de Chile.

PERSONAS.

LA CIUDAD DE SANTIAGO
LA DE PENCO,
LA DE OSORNO
LA VILLA DE LOS ANDES

SANTIAGO.—Desciendan los Dioses,
O presten sus ecos,
para que se elogie
a un Héroe Supremo.
Al virtuoso, al Noble,
Politico, atento,
al famoso O'Higgins
savio, justo, Recto.
Si el Organo humano
carece de aliento
que exprima su Nombre,
que cante sus hechos:
Ansiosas las Musas
saldrán al empeño
con templadas Liras,
y exquisitos metros.

HASTA AQUÍ LA CIUDAD DE SANTIAGO ALTERNANDO CON LA MÚSICA Y
SIGUE SOLO SANTIAGO.

Deidades que al Chile
en puntos diversos
asistis afables
por altos Decretos:
Mandad a este Teatro

vuestros Personeros,
y con migo alternen
melifluos conceptos.
I quando no todos,
diputad al menos
para asunto tanto
a Osorno, y a Penco.

PENCO.—¿Qué aparato noble?

OSORNO.—¿Qué armonioso estruendo

Los 2.—llenando del Ayre
vacíos inmensos
aquí nos emplaza?

CHILE.—Yo Numenes vellos
que de esta ciudad
la Ymagen alusiva represento
Porque unidos pronuncien
los labios nuestros
en suaves consonancias
la gratitud que ocupa nuestros Pechos.

Dando profundas gracias
al Justo Cielo,
que en su Persona
nos proveyó del más felis Govno.

Y al más digno Monarca
cuyos aciertos
labraron en su Mano
la felicidad toda de este Reyno.

La Época más gloriosa
del País Chileno,
que imprimiran gustosos
sus avitantes en Mármoles eternos.

Prestandolo a la Historia
con otro aspecto
mejorado al que tubo
en Plumas del pasado, y actual tiempo.

Sin que gaste colores
Pincel superfluo,
pues pregonan verdades
las Ciudades las Villas, y los Pueblos.

En todos el Pie puso
dejando exemplo,
que no encontro archivado
ya por curiosos, ya por lisongeros.

No pisó ajenas huellas;
y sus proyectos
afianzaron lo util
en Población, industria y en Dinero.

Diganlo tantas Villas
cuyos cimientos
se formaron apenas,
y las asiste ya concurso inmenso (1).

Allí los Edificios
allí los Templos
muestran con energía
la Policía, y orden en su lleno.

De tan altos principios
el incremento,
causará en las edades
la admiración, la embidia, y el respeto.

Dejando en las Milicias
los Regimientos
aumentados, y a punto
de servir a cualquiera de escarmiento.

Ya el traje los Decora;
y en el manejo
del ejercicio y armas
dan cabadas pruebas de provecho.

Si la vista registra
de aqueste suelo
hermosas producciones,
verá en su Quadro perfección, y aumento.

El Algodón, la caña,
y el arroz, fueron
las primeras especias
con que a los Labradores hizo obsequio (2).

Acaudalada en su Alma
copia de objetos
entabló por primicia
los que hacían el fondo del Comercio.

A la Pesca se extiende,
pulsando diestro
un Artículo, que hace
al Pobre, y la Nación gloria, y sustento (3).

Para-naval madera
busca terrenos
por que sean las Playas
recurso al Navegante en sus aprietos.

(1) Se hace alusión a las numerosas ciudades que fundó don Ambrosio: Illapel, Combarbalá, Vallenar, Los Andes, Linares, Constitución, Parral, San José de Maipo, San José de Alcudía y las repoblaciones de Osorno y La Ligua.

(2) Por carta de 6 de Febrero de 1789, O'Higgins se preocupó de intensificar el cultivo de estas plantas.

(3) Alusión a la compañía de pesca creada por O'Higgins en 1789.

Positos manda se hagan;
y aparta riegos,
formando firmes Puentes
en Rios caudaloso, y soberbios (4).

Y por que la ignorancia
deje su asiento,
Escuelas establece,
en que el hombre se ilustre por Preceptos (5).

En el más alto Monte
labra senderos
poniendo al caminante
de justas desconfiansas a cubierto (6).

Todo al bien se consagra
de los Mineros,
conociendo este Ramo
de la riqueza como baza, y nervio.

Pone en los del Herario
sistema nuevo,
y logran sus fatigas
en las entradas señalado exeso.

La casa de Moneda
con claro acento,
hace demostraciones,
que son de sus tareas fiel efecto.

Pues el Noventa y cinco
paso de un cuento
el dinero sellado,
cosa no vista en los pasados tiempos.

Pero de estas materias
el gran peso,
no apartó de su vista
darme resguardos, dispensarme aréos.

Serán los Tajamares
el Monumento,
que a los tiempos demande
del olvido genial que se vistieron (7).

Pues en materia, y forma
son argumento,
que convence el aplauso
de los presentes, y los venideros.

Las calles enlosadas
(Decoro exelso

(4) Los pósitos eran graneros para el almacenamiento de productos.

(5) O'Higgins estableció escuelas en Copiapó, Rancagua y Cauquenes.

(6) Desde 1765 O'Higgins se interesó en hacer viable el camino cordillerano de Santiago a Buenos Aires.

(7) Los Tajamares se iniciaron en 1792 bajo la dirección del arquitecto Toesca, y la administración de don Manuel de Salas.

en que apenas me iguala
el más antiguo País, mas opulento:)
Seran el testimonio
mas verdadero,
en que fueron sus miras
de Superior, y de Patriota a un tiempo (8).

Da al cauze de la Pila
mejor arreglo
por que con aguas puras
sea mas sano el fruto de los Pechos.

Una Alameda cria
Donde el paseo
la sociedad, y humores
mantenga equilibrados, y compuestos (9).

Su genio infatigable
mal satisfecho
a sublimes ideas
lo arrebatara por darme lucimiento.

Para que me visiten
los forasteros
que a Valparaíso arriban,
quita al camino lo aspero y molesto (10).

Con tres cuestas allana
Montes espesos;
y a sola su constancia
cede la obstinacion impedimentos.

Y quando me acercaba
a ser complejo
de aquellas perfecciones
de que era susceptible con su esmero:

El Cielo le destina
o otro emisferio;
y temo se trastorne
el compáge armonioso de mi cuerpo.

PENCO.—No pierdas la confianza
de exemplo sirva
y la igualdad afectuosa
con que mis glorias procuró hacer fijas.

Apenas de la Guerra
que el indio insita
el de sesenta y nueve
la ocacion se le ofrece poco esquivada.

Quando en varias acciones
del valor hijas

(8) En 1792 llevó a cabo la obra del embaldosado de Santiago.

(9) La Alameda fué iniciada por el Corregidor Zañartu en 1772.

(10) El camino de Santiago a Valparaíso se inició en 1791.

acreditarse supo
entre las propias huestes, y Enemigas.

En cuerpo numeroso
las Tribus Indias
le atacan en Antuco,
mas solo alcanzan por trofeo ruinas.

Con diez y ocho Dragones,
y de Milicias
solo doscientos hombres
los rechaza, dispersa, y precipita.

El Enemigo advierte
la mano altiva,
que su exercito arredra,
y los tiros contra el asesta, y gira.

Con dos furiosos de honda
hace efectiva
su ferós diligencia,
pero esta ofensa mas su pecho anima.

Un aliento glorioso
te hace sus fibras
y a la abatida Tropa
con Superioridad lo comunica.

Entra en batalla: Vence;
cosa es presisa
Y el altivo Coviande
paga su atrebimiento con la vida (11).

Al pasar a Negrete,
nuevas incidias
ponen ásu Persona,
y mas escarmentados se retiran.

Sin embargo, acometen
en las Orillas
del Topán, y aquí queda
por nosotros la gloria desidida.

En los Pinares, y otros
puestos se sita
un ayre en los sucesos,
que su fama y valor caracteriza.

En la Paz que seajusta
todos admiran
su maneras, pues trae
a Belona y Astrea siempre unidas.

Por fin, el mando toma
de mis Provincias;
y de todas sus gentes

(11) Se refiere, sin duda, a sus luchas contra el cacique Aillapán.

el amor, y respeto se consilia.

El Barbaro depone
la saña antigua,
y le rinde omenages
disfrazando temores con caricias.

Le observa, le conoce,
se tranquiliza;
y olvidando rencores
le vemos mes sensible cada día.

Se le acercan, le tratan,
y ya respiran
por el odio, y vengansa
proposiciones de amistad muy fina.

Todo su diestra mano
lo arregla; y cuida
de mejorar aspecto
con el celo, la Paz y economia.

A este Tiempo, al gran Carlos
el Cielo inspira;
y avituado al acierto
del Reyno el mando gral le fía.

Se aparta de mi suelo;
forma tus dichas;
pero siempre procura
el que no se equivoquen con las mías.

Mide pues la distancia
que a las dos frisa;
Tu saltas relaciones
compara con el merito de Lima;

Y si de mi se acuerda
quando en ti avita;
tu de sus tres potencias
serás la imagen, Relicario y Cifra.

OSORNO.—Por los mismos prinípios
también pudiera
elebar tu confianza,
refiriendo atenciones que en mi emplea.

Pero para expresarlas
no hallo en mi lengua
ajuste, que conforme
entre la realidad, y su modestia.

Y así, dando al silencio
todas aquellas
ideas que subliman
su racional político sistema:

Tocaré los sucesos
con ligeresa

refiriendo el motivo,
que ala repoblación prestó materia.

Como del Río-bueno
las gentes fieras,
a rovar se destinan
de nuestros compatriotas las haciendas.

La Tropa de Baldibia
pasa con fuerza
competente al castigo;
y huye a su vista perfida catterba.

Con ardor los persiguen;
y en lo que internan
pisando ya mis ruinas,
de quanto les circuye se apoderan.

Amedrentado el Indio
la Paz concierta;
y el insulto indemnisa
con la cecion formal de aquella tierra.

Este sitio, que al Reyno
tanto interesa,
con un Fuerte aseguran,
que de la Reyna Luiza el Nombre lleva (12).

Otro al paso del Río,
que ALCUDIA suena:
Y estos puntos posehidos
de la seguridad se lisongean (13).

Entre tanto nuestro Héroe
da puntual quēnta
de todo al Soberano;
quien asu mano fia la alta empresa.

De repoblarne, y darme
la fortaleza,
estilo, y hermosura,
que acomode mejor a mis ideas.

En estas circunstancias,
todo se emplea
en colectar Colonos,
y en elegirlos en virtud, y prendas (14).

Con este paso dado
su Viage apresta;
y los inconvenientes
por su saviduría se superan.

El Mar, y Tierra vence

(12) Reina Luisa del Parral, fundada en Febrero de 1795.

(13) San José de Alcudia, fundada en Enero de 1796, en las márgenes Río Bueno.

(14) Repoblación de Osorno, iniciada en 1795.

con faz serena;
y se ofrece ala vista
de los gratos Colonos que le esperan.

¡Conque tiernos afectos
dulce sorpresa
la humanidad les causa,
revestida de honra, y gloria exelsa!

Su bondad adorable,
¡que sin violencia
merece de los Pechos
la efusion mas amante, mas sincera!

Sus repetidos vivas
dan señal cierta
de que le reconocen
como el embiado de la Providencia.

Y a un concepto tan alto
ya son anexas
todas las qualidades,
que este nuevo Colon busca, y decea.

El pequeño Rebaño
luego se aumenta,
entienden las ventajas
conque alli brinda la naturaleza.

Ven, que auxiliando el Arte
hará que amena,
a Chiloé, y a Baldibia
Osorno contribuya subsistencia.

Y aun si les acomete
Mano estrangera,
servirán sus socorros
de burlar las contrarias diligencias.

Y de emulacion noble
todos se llenan,
adoptando preceptos
que haran gloriosa a la Colonia nueva.

Seiscientos Pobladores,
que ya numera,
y otros que nó se admiten
colman con regosijo a S. Exa.

Quien después que asu genio
soltó la rienda,
ya desmontando ruinas,
ya en investigaciones bien diversas:

Manda juntar los indios
y parlamenta,
haciendo que consiban
en la repoblación su conveniencia.

Por la Religion Santa
su voz empieza,
tan energica, y dulce,
que ya de convertidos dieron señas.

El respeto a los Jueces
también ordena:
Y al fin todo lo toca
en el círculo brebe de su arenga. (15)

Y quando establecidas
las cosas quedan
de un modo, que sin duda
sus producciones deban ser perfectas:

Y en el fuerte de Alcudia
lineada deja
una suntuosa Villa,
y que por Timbre el mismo Nombre tenga;

Despreciando los males
que le molestan
se traslada a Valdibia,
donde recibe la plausible nueva.

De que le destinaba
felice Estrella,
premiando sus virtudes
a hacer de Sol en la Peruana Esfera.

Al Cielo rinde gracias;
se hace ala vela:
Y viene a vicitarte,
dandote de su amor la ultima prueba -

SANTIAGO.—¿Luego de estas premisas
justo es que infiera
un afecto inmutable?

PENCO.—Parece necesaria consecuencia.

SANTIAGO.—¿Igual será la paga
de tanta deuda?

OSORNO.—Tributan nuestros cultos
al Rey, y Reyna,
celebrando asu exemplo
sus dias con la mas solemne fiesta.

PENCO.—Y mientras que mezclados
juvilo, y pena
en cruel alternatiba
gustan la exaltación, y sienten la aucencia.

(15) Parlamento de Negrete. Enero de 1793.

Ver la admirable biografía: *El Marqués de Osorno, Don Ambrosio Higgins*, de Ricardo Donoso. Publicaciones de la Universidad de Chile. Santiago, 1941.

OSORNO.—Sea el último voto,
conque se sella
nuestros agradecimientos,
el testimonio de esta concurrencia.

SANTIAGO.—Y para que dispense
la insuficiencia
de nuestro debil eco,
la musica prosiga, pues concierto
con numeros, compases, y con puntos
armonía, gratitud y reverencia.

RETIRANSE ESTOS ACTORES Y SALE LA VILLA DE LOS ANDES FIGURADA
EN UN LABRADOR Y REPRESENTANDO LOS SIGUIENTES VERSOS, CANTA LA
ARIA QUE LE SUBSIGUE:

ANDES.—Esperad Ciudades nobles,
y no porque Villa sea
desdeñéis mi compañía;
advertid, que en esta Scena,
tan solo salgo a obsequiar
con una Aria a S. Exa.
para que el beneficio recibido
sea con voz variada agradecida.

ARIA...—Con cruel violencia
¡Oh Dioses! la ausencia
de mi bien querido,
el Pecho ha herido,
y me hace morir.
¡Ah Cielos, consuelo!
que no puede el Alma
en tranquila calma
mirarlo partir.
Destino tirano,
infelis momento,
tan fiero tormento
no puedo sufrir.

SEGUIDILLAS.—Lo felis, y lo adverzo
se oponen siempre;
pero cada uno alcanza
lo que merece.

Trabaja con fruto
anhela, ambiciona
con sed insaciable
de la justa Gloria.
El Pecho avituado
alas cosas altas,
solo en la fatiga

sociega, descansa,
se aquieta, dispone y abansa
El corazón posehido
de honor, y gloria
tan solo se alimenta
de lo que obra:
Y el alto Empleo
en el Heroe virtuoso
fomenta aciertos.